Consulado de España en Veracruz.

Certificado de nacionalidad.

Núm. 1194

El Cónsul de España en Veracruz y sus dependencias

Certifico: que en el Registro de matrícula de súbditos españoles que existe en este Consulado, hay una partida con el núm. ciento diez y nueve, que dice:

El Sr. D. Manuel A. Fernandez y Calleja natural de Hazas de Cesa Provincia de Santander de edad de 49 años que reside en la República de México desde el año 1873 radicado en Vera cruz Estado de Vera cruz de profesion Comercio y de estado casado ha justificado su nacionalidad Debidamente

Y á fin de que el interesado pueda acreditar su nacionalidad le expido el presente en Veracruz, á 28 de Agosto de 1876

El Cónsul de España,

CONSULADO DE ESPAÑA EN VERACRUZ

Derechos $2.

Artículo 138 de la Tarifa.

Vale por un año.

© Archivos Estatales, cultura.gob.es